



2a CONVOCATORIA CIBERESCUELA EN PILARES, 2020

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, invita a todas las personas interesadas en colaborar como beneficiarios facilitadores de servicios dentro del programa social "Ciberescuelas en PILARES, 2020".

Para acceder a la plataforma de registro deberás ingresar a la página ww.sectei.cdmx.gob.mx y seleccionar el banner "REGISTRO PILARES: CIBERESCUELA EN PILARES, 2020". Puedes registrarte a partir del 17 al 21 de agosto del 2020.

Modalidades

Para efectos de la presente convocatoria, las personas facilitadoras que participarán en la operación del programa durante cuatro meses, es decir, de septiembre a diciembre del presente ejercicio fiscal 2020, se denominarán **docentes "C", talleristas "C" y monitores "C"**.

DOCENTES

- Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías
- Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- Ciencias Sociales y
- Humanidades y de las Artes

TALLERISTAS

- Habilidades digitales (Ciencias, robótica y cómputo)
- Habilidades cognitivas (Ajedrez)
- Habilidades emocionales
- Escuela de código
- Interculturalidad
- Diversidad sexual
- Diversidad funcional

MONITORES

- Realizarán actividades de vinculación e integración con la comunidad de cada PILARES

Requisitos generales

1. Ser mayor de 18 años al 1 de septiembre de 2020.
2. Ser residente de la Ciudad de México.
3. No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza, del ámbito federal o local.
4. No ser persona trabajadora del Gobierno Federal o local, bajo régimen laboral alguno.
5. Tener disponibilidad de cubrir 120 horas mensuales distribuidas de lunes a domingo.
6. Firmar Carta de Obligaciones y Actividades, asumiendo la obligación de dar cumplimiento a las mismas.
7. Firmar solicitud de registro.
8. Asistir o haber asistido al curso "Educarnos en comunidad para el Ejercicio de los Derechos y la Autonomía Económica" o demostrar experiencia o interés en la realización de educación comunitaria mediante la presentación de cartas de referencia o experiencia fotográfica.
9. De preferencia ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES, o Ciberescuela en Sector de Policía o lugar colindante
10. Tener buena disposición para trato amable y respetuoso con las personas.

Requisitos específicos

Para Docentes "C":

1. Contar con estudios de licenciatura, titulados, pasantes, trancos con el 60% de avance o cursando por lo menos al 60% de los créditos en humanidades, ciencias sociales, ciencias experimentales o matemáticas. Deberán presentar un documento probatorio avalado por una institución educativa oficial.

Para Talleristas "C":

1. Contar con certificación, como mínimo de secundaria, avalada por una institución educativa oficial.
2. Contar con constancia que acredite los saberes de la actividad a desarrollar o, en los casos que aplique, certificaciones, carta de referencia, contratos laborales y evidencias tales como registro fotográfico que no exceda de cuatro fotografías por hoja y de dos hojas tamaño carta.

Para Monitoras o Monitores "C":

1. Contar con certificado de estudios como mínimo de educación secundaria, avalado por una institución educativa oficial.

Procedimiento de acceso

Las personas interesadas en incorporarse como beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social en cualquier tipo deberán, llenar y aceptar en la PLATAFORMA de registro, los formatos de: Solicitud de Registro y Carta de Obligaciones y Actividades.

Las personas interesadas en incorporarse como beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social en cualquier tipo, deberán adjuntar en formato PDF los siguientes documentos originales, escaneados por ambos lados, por separado y con un peso máximo de 1MB para la integración de expediente:

1. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar Nacional).
2. Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses, anteriores a la fecha de registro (recibo de agua, predial, teléfono, gas, luz o constancia de residencia).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Currículum Vitae con fotografía digital.

Además, la siguiente documentación específica:

5. Para docente: Título, cédula profesional, historial académico sellado, carta de pasante, certificado o tira de materias donde demuestre haber aprobado al menos 60% de los créditos, u otro documento expedido por una institución educativa oficial, que constate el nivel o grado académico obtenido por la persona interesada. Para Talleristas "C": Certificado de estudios, mínimo de educación secundaria expedido por una institución educativa oficial y evidencia documental o fotográfica que acredite los saberes de la actividad a desarrollar. Para Monitoras o monitores "C": Certificado de estudios, mínimo de educación secundaria expedido por una institución educativa oficial.

La plataforma de registro emitirá un comprobante con el número de folio que hace constar que la persona completó el registro, es importante que lo guardes para consultar resultados. Dicho comprobante no garantiza su incorporación al Programa Social, única y exclusivamente le permite, participar en la selección.

Las personas seleccionadas serán convocadas posteriormente para firma y cotejo de la documentación antes señalada.

Condiciones del apoyo

TIPO DE FACILITADOR	MONTO MENSUAL POR FACILITADOR	NÚMERO DE PERSONAS
DOCENTES	\$9,000.00	300
TALLERISTA	\$8,000.00	180
MONITORES	\$7,000.00	60

Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en la página oficial de internet y en redes sociales de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México el día 31 de agosto de 2020. <https://www.sectei.cdmx.gob.mx>

Más información

CONSULTA LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO No. 403 2020-08-06 <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx>
o manda un correo a: soporte.pilares@sectei.cdmx.gob.mx